



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

Uso del Sistema de Gestión de
Citas Fiscales Rol Ciudadano
(CITAF)

Documento N.:	SGG-I-GSO-31
Versión :	20/05/2020
Revisado por :	Ger. Of. de Sistemas
Aprobado por :	Ger. Central de TI
Página :	1 de 15

INSTRUCTIVO DE USO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CITAS FISCALES ROL CIUDADANO (CITAF)

Versión 1.0.0.0



	Uso del Sistema de Gestión de Citas Fiscales Rol Ciudadano (CITAF)	Documento N.:	SGC-I-GSO-31
		Versión :	20/05/2020
		Revisado por :	Ger. Of. de Sistemas
		Aprobado por :	Ger. Central de TI
		Página :	2 de 15

USO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CITAS FISCALES ROL CIUDADANO (CITAF)

I. OBJETIVO:

Brindar una guía práctica a los diversos ciudadanos usuarios del Sistema de Gestión de Citas Fiscales(CITAF) y lograr un registro de usuario y cita fiscal de manera cómoda y efectiva.

II. PASOS A SEGUIR:

2.1 CREACIÓN DE CUENTA DE USUARIO

2.1.1 Ingresar la siguiente dirección de internet:

<https://portal.mpf.n.gob.pe/modulo-de-citas-fiscales/>

Pulsar la tecla Enter y en seguida se mostrará la siguiente interfaz



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

MÓDULO DE CITAS FISCALES

INGRESE A SU CUENTA

2020 © MPFN - OGTI.



 MINISTERIO PÚBLICO FISCALÍA DE LA NACIÓN	Uso del Sistema de Gestión de Citas Fiscales Rol Ciudadano (CITAF)	Documento N.: SGC-I-GSO-31
		Versión : 20/05/2020
		Revisado por : Ger. Of. de Sistemas
		Aprobado por : Ger. Central de TI
		Página : 3 de 15

2.1.2 El ciudadano en el caso de ingresar por primera vez al sistema, deberá registrar sus datos personales y demás datos importantes para la creación respectiva de su cuenta de usuario. Para tal objetivo deberá realizar clic en el botón Creación de cuenta nueva.

En seguida se mostrará el siguiente mensaje importante



	Uso del Sistema de Gestión de Citas Fiscales Rol Ciudadano (CITAF)	Documento N.º: SGC-I-GSQ-31
		Versión : 20/05/2020
		Revisado por : Ger. Of. de Sistemas
		Aprobado por : Ger. Central de TI
		Página : 4 de 15

MINISTERIO PÚBLICO FISCALÍA DE LA NACIÓN

AVISO IMPORTANTE

En el marco de su Política de Servicios al Ciudadano, el Ministerio Público - Fiscalía de la Nación pone a su disposición un nuevo servicio para el ciudadano que es parte de un proceso fiscal. Este servicio denominado Módulo de Citas Fiscales le permitirá registrar una solicitud de cita para entrevistarse con el fiscal a cargo de su caso y consultar sobre su proceso, para leer su expediente y sus actuados u otro motivo que se considere pertinente estrictamente relacionado al proceso. Para acceder a dicho servicio debe tener en cuenta lo siguiente:

- * El registro es obligatorio. En el formulario de registro debe consignar, de manera clara y sin errores, los datos que le son solicitados siendo exigencia que estén acorde a lo que indica su documento de identidad.
- * Los datos que consigne serán considerados como una Declaración Jurada y estarán sujetos a validación posterior. De evidenciarse datos inconsistentes o inexistentes, la dependencia correspondiente tendrá la potestad de adoptar las medidas que se crean pertinentes dentro del marco legal y normatividad existentes.
- * Toda comunicación que genere este formulario así como el registro de su solicitud de cita será vía correo electrónico. Una vez que complete el formulario de registro se le enviará un correo electrónico de confirmación en el cual se le indicará una clave que conjuntamente con el número de su documento de identidad tendrá que ingresar para acceder a la interfaz de solicitud.
- * Si se está registrando por 1era vez, por su seguridad y respaldo nuestro, se le solicitará que cambie la clave que se le ha enviado. La nueva clave que consigne debe tener un mínimo de 8 caracteres. Asimismo se cuenta con un mecanismo de recuperación de clave en el cual se le solicitará el ingreso de su DNI y el código de verificación que aparecerá en pantalla. Seguidamente se le enviará un correo electrónico de confirmación.
- * Toda actividad de registro y/o solicitud que tenga a bien a hacer, en el marco de nuestra Política de Seguridad de la Información, es auditada.

CONTINUAR

En seguida se deberá leer el aviso y realizar clic en el botón Continuar



MINISTERIO PÚBLICO FISCALÍA DE LA NACIÓN

MÓDULO DE CITAS FISCALES

Regístrate
Ingrese sus datos personales a continuación:

Ingrese los detalles de su cuenta a continuación:


Los datos que proporcione serán tratados conforme a la Ley N° 29733 y su reglamento.

INICIO **REGISTRAR**

2020 © MPFN - OGTL

COPIA NO VALIDA EN MEDIO IMPRESO





 MINISTERIO PÚBLICO FISCALÍA DE LA NACIÓN	Uso del Sistema de Gestión de Citas Fiscales Rol Ciudadano (CITAF)	Documento N.: SGC-I-GSO-31
		Versión : 20/05/2020
		Revisado por : Ger. Of. de Sistemas
		Aprobado por : Ger. Central de TI
		Página : 5 de 15


Paso siguiente el ciudadano ingresará sus datos personales y demás datos importantes.

MÓDULO DE CITAS FISCALES

Regístrate
Ingrese sus datos personales a continuación:








Ingrese los detalles de su cuenta a continuación:

Los datos que proporcione serán tratados conforme a la Ley N° 29733 y su reglamento.



2020 © MPFN - OGTI.

COPIA NO VÁLIDA EN MEDIO IMPRESO



 MINISTERIO PÚBLICO FISCALÍA DE LA NACIÓN	Uso del Sistema de Gestión de Citas Fiscales Rol Ciudadano (CITAF)	Documento N.: SGC-I-GSO-31
		Versión : 20/05/2020
		Revisado por : Ger. Of. de Sistemas
		Aprobado por : Ger. Central de TI
		Página : 6 de 15

En seguida realizar clic en el botón Registrar y en el caso que los datos ingresados sean correctos, el sistema emitirá un mensaje de registro satisfactorio de datos y la interfaz para ingresar el código de confirmación.



El ciudadano deberá minimizar la página de la interfaz mencionada y por ningún motivo deberá cerrar dicha página ya que se encuentra en proceso de creación de su cuenta de usuario.

En seguida el ciudadano ingresará a su correo electrónico, el cual fue considerado en el ingreso de datos ya mencionados.





 MINISTERIO PÚBLICO FISCALÍA DE LA NACIÓN	Uso del Sistema de Gestión de Citas Fiscales Rol Ciudadano (CITAF)	Documento N.: SGC-I-GSO-31
		Versión : 20/05/2020
		Revisado por : Ger. Of. de Sistemas
		Aprobado por : Ger. Central de TI
		Página : 7 de 15

En seguida se abrirá el correo electrónico, el cual tiene como emisor al Ministerio Público.



En seguida se deberá regresar a la interfaz del código de confirmación e ingresar dicho código que para este caso es el 3144 (por cada usuario varían los códigos).




MÓDULO DE CITAS FISCALES

Ingresar código de confirmación.

2020 © MPFN - OGTI.



 MINISTERIO PÚBLICO FISCALÍA DE LA NACIÓN	Uso del Sistema de Gestión de Citas Fiscales Rol Ciudadano (CITAF)	Documento N.: SGC-I-GSO-31
		Versión : 20/05/2020
		Revisado por : Ger. Of. de Sistemas
		Aprobado por : Ger. Central de TI
		Página : 8 de 15

Posteriormente se muestra la interfaz de logueo y/o acceso al sistema

Finalmente para saber cual es la contraseña generada en el sistema, se deberá ir al correo electrónico y abrir el mensaje recibido.





	Uso del Sistema de Gestión de Citas Fiscales Rol Ciudadano (CITAF)	Documento N.:	SGC-I-GS0-31
		Versión :	20/05/2020
		Revisado por :	Ger. Of. de Sistemas
		Aprobado por :	Ger. Central de TI
		Página :	9 de 15

Paso siguiente el ciudadano usuario tomará nota de la contraseña respectiva y realizará clic en el enlace para ingresar al sistema de Gestión de Citas Fiscales.



2.2 REGISTRAR CITA FISCAL

- 2.2.1 El ciudadano usuario del sistema ingresará la dirección de internet <https://portal.mpfn.gob.pe/modulo-de-citas-fiscales/> o realizará clic en el enlace indicado en el correo de clave de acceso mencionado.



	Documento N.:	SGC-IGSO-31
	Version :	20/05/2020
	Revisado por :	Ger. Of. de Sistemas
	Aprobado por :	Ger. Central de TI
	Página :	10 de 15



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

MÓDULO DE CITAS FISCALES

INGRESE A SU CUENTA

2020 © MPFN - OGTL

En seguida se deberá ingresar el número de dni y realizar clic en el botón Ingresar



MÓDULO DE CITAS FISCALES

Usuario: TOLEDO RODRIGUEZ, DENIS CAMBIAR CONTRASEÑA SALIR

Bienvenido Ciudadano [Cambio de Contraseña](#)

[REGRESAR INICIO](#)

Para restablecer su contraseña, escriba la contraseña actual.

La clave debe contener:

1. Mínimo 8 caracteres
2. Máximo 25
3. No espacios en blanco
4. Al menos una letra mayúscula
5. Al menos una letra minúscula
6. Al menos un dígito
7. Al menos 1 carácter especial

Contraseña actual:

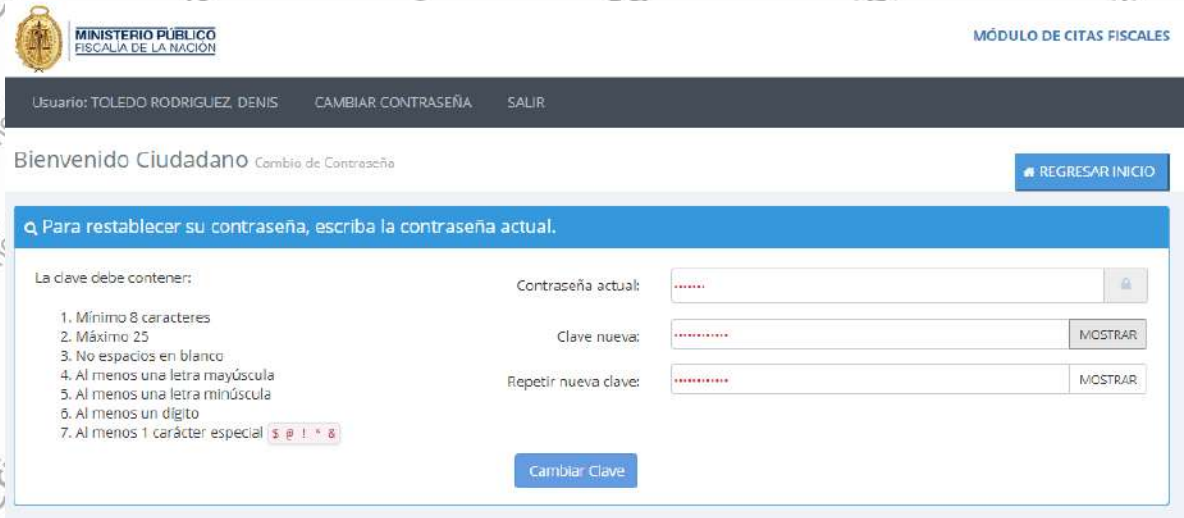
Clave nueva:

Repetir nueva clave:

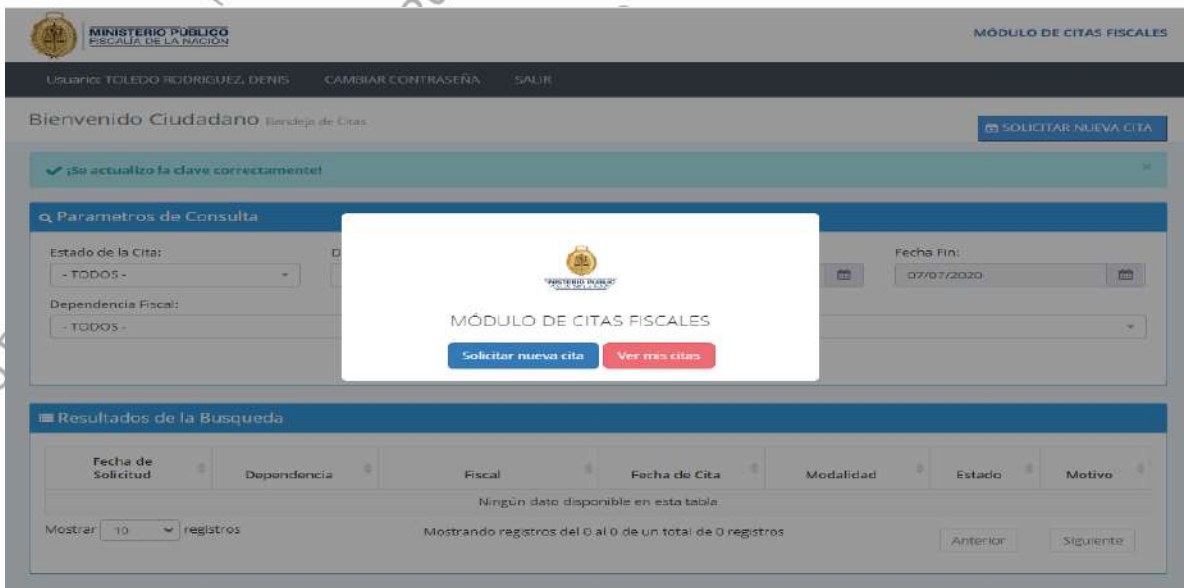


 MINISTERIO PÚBLICO FISCALIA DE LA NACION	Uso del Sistema de Gestión de Citas Fiscales Rol Ciudadano (CITAF)	Documento N.: SGC-I-GSO-31
		Versión : 20/05/2020
		Revisado por : Ger. Of. de Sistemas
		Aprobado por : Ger. Central de TI
		Página : 11 de 15

Paso siguiente el usuario del sistema cambiará su contraseña y para tal objetivo deberá crear una nueva contraseña respetando la regla de formación antes expuesta.



En seguida realizar clic en el botón Cambiar clave, se mostrará un Aviso importante y la siguiente interfaz.





 MINISTERIO PÚBLICO FISCALÍA DE LA NACIÓN	Uso del Sistema de Gestión de Citas Fiscales Rol Ciudadano (CITAF)	Documento N.: SGC-I-GSO-31
		Versión : 20/05/2020
		Revisado por : Ger. Of. de Sistemas
		Aprobado por : Ger. Central de TI
		Página : 12 de 15

El usuario del sistema dispone de dos botones u opciones Solicitar nueva cita y Ver mis citas.

El usuario del sistema realizará clic en el botón Solicitar nueva cita y se mostrará la siguiente interfaz.

SOLICITAR CITA

Distrito Fiscal: Dependencia Fiscal:

Fiscal:

Motivo: Parte:

Nro de Caso:

En seguida se ingresarán los datos respectivos

SOLICITAR CITA


Distrito Fiscal: Dependencia Fiscal:

Fiscal:

Motivo: Parte:

Nro de Caso:




 MINISTERIO PÚBLICO FISCALÍA DE LA NACIÓN	Uso del Sistema de Gestión de Citas Fiscales Rol Ciudadano (CITAF)	Documento N.: SGC-I-GSO-31
		Versión : 20/05/2020
		Revisado por : Ger. Of. de Sistemas
		Aprobado por : Ger. Central de TI
		Página : 13 de 15

Paso siguiente el usuario del sistema realizará clic en el botón Solicitar cita y se mostrará un mensaje de confirmación para lo cual se realizara clic en el botón Confirmar.



En seguida realizar clic en el botón Ok y se mostrará la siguiente interfaz del detalle de las solicitud(es) de cita(s) realizada(s).



 MINISTERIO PÚBLICO FISCALÍA DE LA NACIÓN	Uso del Sistema de Gestión de Citas Fiscales Rol Ciudadano (CITAF)	Documento N.: SGC-I-GSO-31
		Versión : 20/05/2020
		Revisado por : Ger. Of. de Sistemas
		Aprobado por : Ger. Central de TI
		Página : 14 de 15



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

MÓDULO DE CITAS FISCALES

Usuario: TOLEDO RODRIGUEZ, DENIS CAMBIAR CONTRASEÑA SALIR

Bienvenido Ciudadano Bandeja de Citas

[SOLICITAR NUEVA CITA](#)

✓ ¡Se actualizo la clave correctamente!

Parametros de Consulta

Estado de la Cita: Distrito Fiscal: Fecha Inicio: Fecha Fin:

Dependencia Fiscal:

[Consultar](#) [Limpiar](#)

Resultados de la Búsqueda

Fecha de Solicitud	Dependencia	Fiscal	Fecha de Cita	Modalidad	Estado	Motivo
07/07/2020 14:21	01FPP-LIMA	TOLEDO RODRIGUEZ, DENIS	PENDIENTE DE RESPUESTA FISCAL	PENDIENTE DE RESPUESTA FISCAL	SOLICITADO	

Mostrar registros

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

[Anterior](#)

[1](#)

[Siguiente](#)

Adicionalmente, el usuario del sistema dispone de los parámetros de consulta, botones Consultar, Limpiar, Solicitar nueva cita, Cambiar contraseña y Salir.



 MINISTERIO PÚBLICO FISCALÍA DE LA NACIÓN	Uso del Sistema de Gestión de Citas Fiscales Rol Ciudadano (CITAF)	Documento N.: SGC-I-GSO-31
		Versión : 20/05/2020
		Revisado por : Ger. Of. de Sistemas
		Aprobado por : Ger. Central de TI
		Página : 15 de 15

2.2.2 El Ciudadano debe esperar un cierto tiempo y revisar su correo electrónico para obtener la respuesta de aceptación o rechazo de su solicitud de cita por parte del fiscal competente.

2.2.3 Recepcionar correo electrónico de respuesta de solicitud de cita fiscal



En seguida el Ciudadano verificará el resultado de la solicitud de cita

